Bogotá D.C., 10 de mayo de 2023

N° 7

Señor (a):
Luz Nelly Ortiz Moya
Subdirectora Administrativa
Ciudad,

Asunto: Informe de Supervisión No. 7 al Contrato de Interventoría No. 1010 de 2022 - Grupo 3 (Cto. de Obra No. 993 de 2022)

Periodo del Informe: Del 1 al 31 de Marzo de 2023
Periodicidad de Presentación: Mensual

Contratista: GRUPO CONSULTOR E INGENIEROS SAS - GRUCOING SAS (Antes S&C INGENIERIA SAS)
Objeto: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LA MODALIDAD DE HABITABILIDAD DE LOS PROYECTOS ESTRUCTURADOS EN LOS TERRITORIOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT. GRUPO 3 -2022

Fecha de Inicio: 1 de septiembre de 2022
Fecha de terminación: 15 de Mayo de 2023
Plazo de Ejecución: Seis (6) meses
Nombre de Supervisora: FRANCISCO JULIAN FORERO RINCON
Cargo Supervisor: Subdirector de Barrios
Dependencia: Subdirección de Barrios

Valor inicial del contrato	$ 431.990.875,00
Adición 1	$ 194.400.000
Adición 2	
Adición 3	
Reducción	
Valor total del contrato	$ 626.390.875

Prórrogas	Días
Prórroga 1	75
Prórroga 2	30
Prórroga 3	
Prórroga 4	
Prórroga 5	

Suspensiones	Días
Suspensión 1	
Suspensión 2	
Suspensión 3	
Suspensión 4	
Suspensión 5	

1. Bienes y/o Servicios Contratados			Recibido		Pendientes por Recepción		Observaciones
Descripción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	

2. ¿El contratista (o las partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas contractuales?

SI.___X_____

NO._____

Certifico mediante la firma del presente informe, que el contratista (partes intervinientes) cumplió (cumplieron) con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato (convenio), en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 13 del presente formato.

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato (convenio), diligenciar el numeral 7 del presente formato, para lo cual anexo memorando con radicado N° _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato (convenio).

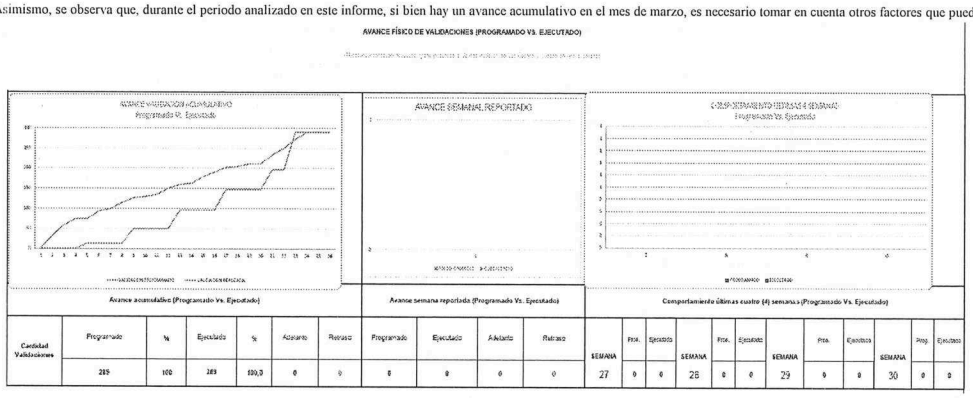
3. Avance en la Ejecución del Contrato (Convenio)

El contratista encargado de la interventoría ha cumplido con sus obligaciones de manera adecuada, tal como se detalla en el informe mensual No. 7 presentado a la Entidad, el cual fue remitido a través del oficio N° 1-2023-16224, dicho informe corresponde al periodo comprendido entre el 1 y el 31 de marzo de 2023, y detalla los avances en las fases de validación, ejecución y entregas.

Asimismo, se han presentado informes semanales que respaldan el desempeño del contratista, tales como el informe semanal 26 con radicado 1-2023-11192, el informe semanal 27 con radicado 1-2023-15540, el informe semanal 28 con radicado 1-2023-15542, el informe semanal 29 con radicado 1-2023-15539 e informe semanal 30 con radicado 1-2023-15543.

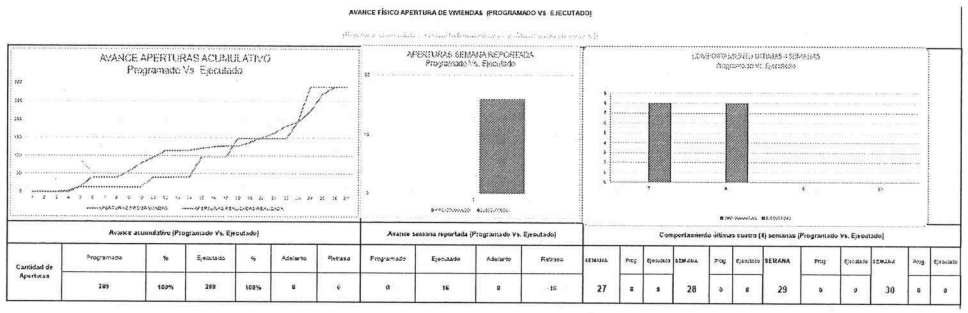
Durante el mes de marzo de 2023, se presentaron una serie de indicadores que reflejan el comportamiento en la validación y avance de obra. Es importante destacar que, la validación de las viviendas no necesariamente indica que se encuentren en proceso de ejecución.

Asimismo, se observa que, durante el periodo analizado en este informe, si bien hay un avance acumulativo en el mes de marzo, es necesario tomar en cuenta otros factores que pueden afectar dicho avance.



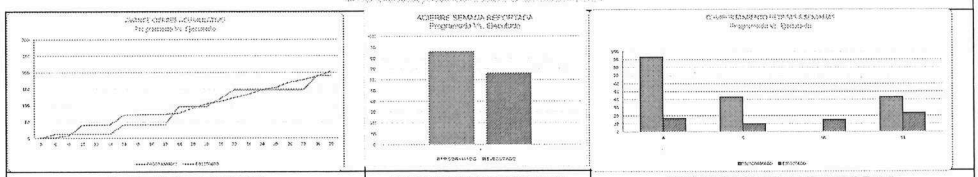
Cantidad Validaciones	Programado	%	Ejecutado	%	Adelanto	Retraso	Programado	Ejecutado	Adelanto	Retraso	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado
	289	100	289	100,0	0	0	0	0	0	0	27	0	0	28	0	0	29	0	0	30	0	0

En el mes de marzo de 2023, se registró el siguiente avance durante la etapa de ejecución.



Cantidad de Aperturas	Programado	%	Ejecutado	%	Adelanto	Retraso	Programado	Ejecutado	Adelanto	Retraso	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado
	289	100%	289	100%	0	0	0	16	0	16	27	0	0	28	0	0	29	0	0	30	0	0

AVANCE CIERRES (PROGRAMADO VS. EJECUTADO)



Avance acumulativo (Programado Vs. Ejecutado)							Avance semana esperada (Programado Vs. Ejecutado)				Comportamiento últimas cuatro (4) semanas (Programado Vs. Ejecutado)											
Cantidad de casas entregadas	Programado	%	Ejecutado	%	Adelanto	Retraso	Programado	Ejecutado	Adelanto	Retraso	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado	SEMANA	Prog.	Ejecutado
	233	81%	227	79%	0	6	56	46	0	10	27	93	97	28	43	10	29	8	18	30	45	24

2.3.1. RESUMEN POR TECNICO

Fase 1: Validación de la información entregada por el la SDHT							Fase 2: Ejecución de obras					
Territorio o barrio a intervenir	USME - CIUDAD BOLIVAR	Barrios	Predios	Total Predios	Validación		Ejecución					
					Validada	Por validar	En ejecución	Terminadas	RENUNCIAS O NO EJECUCION	Por Ejecutar	% de Avance	Acta de Entrega a Satisfacción
Arq. o Ing. Responsable	Ing. Álvaro Solano	USME - CIUDAD BOLIVAR	75	296	16	56	16	56	3	9	26.6%	12
	Arq. Maritza Vega		69		13	55	13	55	1	9	20.3%	21
	Arq. José Rozyo		78		21	56	21	54	1	2	31.1%	23
	Ing. Erick Velera		74		11	62	11	62	1	0	33.3%	14
subtotal				296	61	229	61	227	6	2	84.3%	227

La interventoría GRUCOING presentó el informe SST que incluye la lista de capacitaciones realizadas de la siguiente manera: 1) Inducciones con 32 trabajadores, 2) Políticas de alcohol, tabaquismo y drogas con 64 trabajadores, 3) Trabajo en alturas con 64 trabajadores y 4) Respeto y uso de EPP con 64 participantes. Además, se realizaron inspecciones de la pulidora y su uso del 12 al 21 de marzo de 2023 y el 27 de marzo, y de la taladradora y su uso el 08 y 16 de marzo de 2023. También se realizó una inspección y reposición de equipo de protección personal en el mes de marzo.

Se evidenció la inclusión de planillas de seguridad social en los anexos del informe, y se entregó una lista de indicadores que reportó cero accidentes laborales. El contratista GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ SAS entregó los soportes correspondientes a la seguridad social de sus trabajadores y un informe de capacitaciones en el área ambiental, que incluyó la socialización de bolsas rojas, clasificación de residuos en una vivienda y orden y aseo.

Adicionalmente, se entregó un informe de recolección de residuos de construcción y demolición (RCD) por parte de Cemex-Tunjuelito, que contó con la Resolución No. 1480 del 04 de diciembre de 2014 - ANLA. En total, se sacaron 35m3 en dos fechas diferentes, el 15 y 16 de marzo de 2023, en recorridos realizados por vehículos con placas AJB574 y GYB750, autorizados por la SDA. El contratista anexó la documentación del vehículo, como el soat y la tecno mecánica, y cada viaje se realizó con un total de 7m3. Aunque no se evidenció un soporte de la empresa, según el informe del componente ambiental de la interventoría, la disposición final estuvo a cargo de CEMEX y se está solicitando el certificado correspondiente. Por último, se entregaron la matriz de impactos y riesgos ambientales actualizada, el control de inspección de orden y aseo y la matriz de seguimiento ambiental.

4. Controles Ejercidos Durante la Ejecución del Contrato

Se ha llevado a cabo el seguimiento del contrato, en el cual se han verificado las actividades realizadas por el contratista de interventoría para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones y el objeto del contrato. Además, se han realizado las revisiones de la documentación presentada por el contratista para garantizar su idoneidad y coherencia con los términos del contrato.

5. Novedades presentadas Durante la Ejecución del Contrato

Se aceptó en el SECOP II la adición y prórroga No. 1 a los contratos de obra e interventoría en el mes de diciembre de 2022.
Se aceptó en el SECOP II la prórroga No. 2 del contrato de obra en el mes de marzo de 2023.

6. Recomendaciones y/o Observaciones

Aunque se ha registrado un pequeño retraso en la ejecución del contrato de obra respecto al cronograma establecido, durante los comités de seguimiento llevados a cabo en el presente mes se ha recomendado al contratista implementar medidas para asegurar el cumplimiento del plazo contractual. Es esencial que el contratista tome medidas oportunas para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato en el tiempo establecido.

7. Relación de las Obligaciones Incumplidas (Cuando aplique)

Ítem y/o Numeral	Descripción de la Especificación Técnica	Observación y Soportes que Evidencian el Incumplimiento

8. Certificación cumplimiento con el Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales

Por medio de la presente certificación, se revisa que el (la) contratista realizó los pagos correspondientes al mes de febrero de 2023 al Sistema General de Seguridad Social y/o aportes parafiscales, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley 789/2002, el Decreto 1703/2002 y demás Decretos Reglamentarios aplicables.

9. Requerimientos (cuando aplique)

A la fecha no se han presentado requerimientos relacionadas con la ejecución del contrato.

10. Garantías

Cumplimiento (endoso 2)	Calidad del Servicio (endoso 2)		
Numero de póliza: 142221 Entidad emisora: CESCE Vigencia desde: 01/09/2022 - 09/11/2023 Aprobación: 21/02/2023	Numero de póliza:142221 Entidad emisora: CESCE Vigencia desde: 01/09/2022-28/05/2025 Aprobación: 21/02/2023		
Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (endoso 2)	**Responsabilidad Civil Extracontractual (endoso 2)**		
Numero de póliza: 142221 Entidad emisora: CESCE Vigencia desde: 19/08/2022- 22/05/2026 Aprobación: 21/02/2023	Numero de póliza: 10649 Entidad emisora: CESCE Vigencia desde:01/09/2022-07/05/2023 Aprobación: 21/02/2023		

11. Aspectos Financieros

11.1 Ejecución de Recursos

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) realizará los pagos correspondientes al Contrato N° 1010 de 2022 con GRUCOING SAS (anteriormente S&C INGENIERIA SAS) de la siguiente manera:
El valor del contrato se pagará a través de pagos parciales en función del avance de obra, siempre y cuando los servicios prestados sean satisfactorios.
• Se pagará de manera proporcional a la facturación de cada contratista de obra relacionado con las actas parciales hasta llegar al NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) del valor del contrato previa aprobación por parte de la supervisión asignada por la SDHT.
• Un pago final correspondiente al cinco (5%) por ciento del valor total del contrato, contra la suscripción del acta de liquidación del Contrato de Interventoría, entrega a satisfacción del Contrato de Obra como de la interventoría. El último pago queda supeditado a la entrega del 100% de los expedientes de cada vivienda conforme a la obligación específica 31 y a la firma de las actas de recibo y liquidación finales del contrato.

11.2 Pagos Realizados

A la fecha se han efectuado los siguientes pagos en el Contrato de Interventoría.

Se realizó pago No. 1 correspondiente al corte No. 01 del Contratista de Obra del Contrato 993 de 2022 (Grupo 3) por valor de $85.109.049; equivalente al 13,59% de avance del Contrato de Interventoría.
Se realizó pago No. 2 correspondiente al corte No. 02 del Contratista de Obra del Contrato 993 de 2022 (Grupo 3) por valor de $63.991.872; equivalente al 10,22% de avance del Contrato de Interventoría.

Se realizó pago No. 3 correspondiente al corte No. 03 del Contratista de Obra del Contrato 993 de 2022 (Grupo 3) por valor de $68.777.727; equivalente al 10,98% de avance del Contrato de Interventoría.
Se realizó pago No. 4 correspondiente al corte No. 04 del Contratista de Obra del Contrato 993 de 2022 (Grupo 3) por valor de $84.109.692; equivalente al 13,43% de avance del Contrato de Interventoría.
Se realizó pago No. 5 correspondiente al corte No. 05 del Contratista de Obra del Contrato 993 de 2022 (Grupo 3) por valor de $58.004.383; equivalente al 9,26% de avance del Contrato de Interventoría.

11.3 Anticipo (cuando aplique)

El contratista de interventoría realizó la respectiva revisión y aprobación de la documentación para realizar el desembolso del anticipo al Contratista de Obra, el cual fue desembolsado a este último en el mes de septiembre de 2022 por un valor de $ 1.080.000.000 M/Cte.

Se ha amortizado en los pagos generados al contratista de obra la suma de $899.997.363 quedando un saldo pendiente por amortizar por un valor de $180.002.637 el cual será amortizado en las siguientes actas parciales de obra.

11.4 Consignaciones (Cuando aplique)

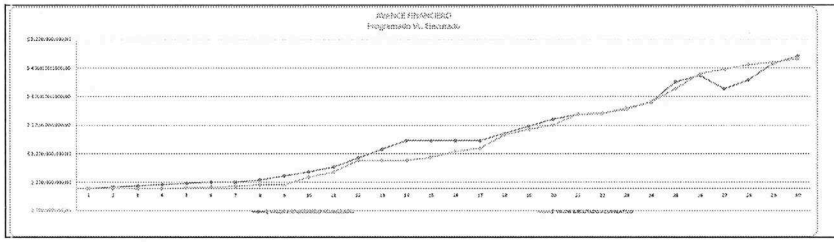
No Aplica

12. Aspectos Técnicos (Cuando aplique)

12.1 Avance Técnico

Durante el mes de marzo de 2022 se registraron los siguientes indicadores financieros que reflejan el progreso en la validación y avance de obra. Es importante tener en cuenta que, aunque las viviendas estén validadas, esto no implica necesariamente que se estén ejecutando en este momento.

Además, en el periodo correspondiente al presente informe, se ha observado un avance significativo por parte del contratista GRUPO EMPRESARIAL PINZON MUÑOZ. Hasta el 31 de marzo, se entregaron 277 mejoras de vivienda, de las cuales 168 ya han sido facturadas, mientras que las restantes se facturarán en el próximo mes de abril.



VALOR INVERSIÓN SEGÚN FLUJO DE CAJA		
INVERSIÓN mensual		
PROGRAMADA	VS	EJECUTADA
$ 708.906.909,60		$ 876.288.909,60
% AVANCE PROGRAMADO	VS	% AVANCE EJECUTADO
14,73%		11,04%
INVERSION ACUMULADA		
PROGRAMADA	VS	EJECUTADA
$ 4.631.706.909,60		$ 4.543.488.909,60
% AVANCE PROGRAMADO	VS	% AVANCE EJECUTADO
88,73%		87,04%
ATRASO O ADELANTO EN PESOS ($)	$ 88.218.000,00	ATRASO
ATRASO ADELANTE EN PRCENTAJE (%)	-1,69%	ATRASO

12.2 Novedades de Carácter Técnico

En diciembre de 2022 se aprobó en el SECOP II la adición y prórroga No. 1 a los Contratos de Obra e Interventoría, lo que llevó al contratista a tener que reprogramar la obra.

Asimismo, en marzo de 2023 se aceptó en el SECOP II la prórroga No. 2 al Contrato de Obra, lo que también generó la necesidad de una reprogramación por parte del contratista.

13. Anexos

Los soportes y evidencias de este informe se anexan en medio físico y digitales.

Radicado 1-2023-16224 Informe Mensual de Interventoría No. 7 mes de marzo de 2023 - Grupo 3. (En medio físico).
Radicado 1-2023-16223 Informe Mensual de obra No. 7 mes de marzo de 2023 - Grupo 3. (En medio físico + 1 CD).
Radicado 1-2023-11192 Informe Semana 26 - grupo 3. (En medio físico).
Radicado 1-2023-15540 Informe Semana 27 - grupo 3. (En medio físico).
Radicado 1-2023-15542 Informe Semana 28 - grupo 3. (En medio físico).
Radicado 1-2023-15539 Informe Semana 29 - grupo 3. (En medio físico).
Radicado 1-2023-15543 Informe Semana 30 - grupo 3. (En medio físico).
Radicado 2-2023-15544 Radicación del Plan de Emergencia interventoría Cto. 1010 de 2022 (En físico)
Radicado 1-2023-9985 Respuesta al oficio 993-2022-039-GEPM SAS con asunto solicitud de Prórroga No. 2 - alcance al radicado 1-2023-8988 (En físico)
Prórroga No. 2 al contrato de obra No. 993 de 2022 (En físico)
Acta de comité de Seguimiento N°13 y Listado de Asistencia
Acta de comité de Seguimiento N°14 y Listado de Asistencia

14. Firma

Firma	
Nombre	FRANCISCO JULIAN FORERO RINCÓN
Cargo	SUBDIRECTOR DE BARRIOS
Dependencia	SUBDIRECTOR DE BARRIOS

Elaboró componente técnico: Edwin Ariel Ulloa- Contratista SB
Elaboró componente social: Maria Isabel Serrano P - Contratista SB
Elaboró componente SST y Ambiental: Káren Ramírez - Contratista SB
Revisó: Stella Acevedo Beltrán - Contratista SB
Jose David Obando Restrepo- Contratista SB
Belma Lorena Luque Sánchez - Contratista SB